



FORMATO ACTA DE INICIO

ORDEN DE COMPRA No:	122779 de 2023
TIPO DE CONTRATO:	Contratar la prestación del Servicio Integral de Aseo Y Cafetería a través del Acuerdo Marco de Precios IV CCE-126-2023 con número de proceso CCENEG-063-01-2022 para la Región de Cobertura: 11-SENA Dirección General
OBJETO:	Acuerdo Marco de Precios IV CCE-126-2023 con número de proceso CCENEG-063-01-2022 para la Región de Cobertura: 11-SENA Dirección General
VALOR:	MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS. (\$1.464.976.296,40)..
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
NIT:	901677020-1
REPRESENTANTE LEGAL:	Mauricio Ruge Murcia
SUPERVISOR DESIGNADO:	Héctor Javier Guevara Peñaloza
PLAZO:	La orden de compra tendrá un plazo de ejecución de ocho meses y nueve días.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Dirección General, Bogotá D.C

En la ciudad de Bogotá a lo veintidós (22) del mes de diciembre de 2023, entre los suscritos DIANA GISELA JIMENEZ CUERVO , identificado con documento de identificación No. 52.048.465 de Bogotá, en calidad de Ordenadora del Gasto, por el SENA, y por la otra parte MAURICIO RUGE MURCIA identificado con cédula de ciudadanía No.91.260.249 de Bucaramanga, en calidad de representante legal de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF con NIT. 901677020-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra No.122779 del 19 de diciembre de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Para dar cumplimiento al objeto de la Orden de Compra 122779 de 2023, se cuenta con los siguientes perfiles y servicios contratados:

- Cuarenta y un (41) Operarios de aseo y cafetería tiempo completo.
- Seis (6) operarios auxiliares capacitados para trabajo en alturas nivel básico tiempo completo.



- Cuatro(4) Operarios de mantenimiento capacitados para trabajo en alturas nivel básico tiempo completo.
- Un (1) coordinador con trabajo en alturas nivel básico tiempo completo.
- Servicio especial de jardinería.

El personal anteriormente descrito deberá contar con los respectivos uniformes, carné de identificación de la empresa, herramientas de trabajo y elementos de protección personal que deberán ser provistas por el proveedor según el acuerdo de marco de precios IV , por otro lado deberán presentar el plan de beneficios como lo son los planes de descuento, convenios, programas de financiación, recreación medicina u educación entre otros para los operarios.

Los pagos de los salarios del personal contratado para cumplir con el buen desarrollo de la orden de compra se debe realizar durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

El proveedor se compromete a cubrir los turnos cuando un operario por asuntos personales o de fuerza mayor no pueda asistir a su jornada laboral.

El coordinador de la orden de compra por parte del contratista remitirá mensualmente a la supervisión de la orden de compra la correspondiente bitácora de asistencia laboral de los operarios, haciendo anotaciones a los turnos que se dejaron de prestar adicionalmente presentar el informe de actividades mensual.

El primer pedido de insumos deberá ser entrega a la mayor brevedad y corresponde a los elementos que se requieran de manera urgente, adicionalmente para los pedidos mensuales se espera ser recibidos como fecha máxima los quince (15) de cada mes siguiente a la solicitud y el supervisor será el encargado de determinar las cantidades necesarias mensuales y enviar la remisión con los datos como lo estipulan en el área de almacén.

La facturación correspondiente tanto al servicio de mano de obra y servicio especial como de suministro de insumos, deberán ser presentadas de forma separada, estas facturas deben tener como soporte la certificación de pagos de parafiscales con las respectivas planilla de pago, certificación del revisor fiscal, certificación de cuenta bancaria, Rut, resolución de facturación, dispersión de la nomina correspondiente al mes de facturación, y para la primera factura acreditar la capacitación de los operarios en trabajo en alturas(para aquellos que hayan sido contratados con este perfil),

Número y fecha del registro presupuestal: 929923 del 22 de diciembre del 2023

Fecha de aprobación de las garantías: 22 de diciembre del 2023



Fecha de inicio: 23 de diciembre del 2023

Fecha de Terminación: 30 de Agosto de 2024

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

DIANA GISELLA JIMENEZ CUERVO

ORDENADOR DEL GASTO

MAURICIO RUGE MURCIA

REPRESENTANTE LEGAL

UNION TEMPORAL OUTSORCING GIAF

HECTOR JAVIER GUEVARA PEÑALOZA

COORDINAR DEL GRUPO DE SERVICIOS

GENERALES Y ADQUISICIONES

Proyectó: Alexandra Pallares Moreno- contratista Grupo Servicios Generales y Adquisiciones